

**CENTESIMA TRIGESIMA NOVENA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.

Lunes 25 de Abril de 2016

Presidente: Doy la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad.

Siendo las 11,25 horas, en nombre de Dios se abre la sesión y dejo la palabra al señor Gerente don Carlos Droppelmann Richards, quién actuará como Secretario en esta Junta.

Gerente: Muy Buenos Días Sres. Accionistas: De acuerdo con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y su reglamento, el Valparaíso Sporting Club S.A., publicó con fecha 5, 11 y 18 de Abril las citaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas en el Diario electrónico "El Mostrador.cl", al igual que el Balance General al 31 de Diciembre de 2015, el día 11 de Abril de 2016.

Además se enviaron oportunamente Memoria y citación para la Junta General Ordinaria a la Superintendencia de Valores y Seguros, así como la citación a los señores accionistas. El Valparaíso Sporting Club S.A., en atención a la modificación del artículo 75º de la Ley Nº 18.046 y de acuerdo al Oficio Circular Nº 44 del 19 de Marzo de 2008, puso a disposición de los accionistas, la Memoria Anual en el sitio web www.sporting.cl. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad envió un ejemplar a una cantidad importante de los accionistas. Los accionistas que no lo recibieron y deseen un ejemplar, podrán solicitar copia de la memoria y de cualquier otro antecedente para su consulta, en las oficinas de la Sociedad.

a) **Gerente:** "Tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta, es decir, al 20 de Abril del presente año".

b) **Gerente:** Por último, encontrándose representadas 4.215 acciones de un total de 6.400 que constituye el capital pagado de la sociedad, lo que da un porcentaje de 65,85 %, se cumple con el quórum necesario para sesionar.

Presidente: En conformidad al Artículo N° 33 de los Estatutos Sociales y al Art. 61 inciso primero de la Ley N° 18.046, declaro constituida la presente Junta.

Antes de comenzar, corresponde dar lectura al Acta anterior, propongo a la Asamblea que ésta sea aprobada obviando su lectura. Dejo constancia que esta se encuentra firmada por el secretario y los accionistas señores Gerardo Lazo Aranda, Julio Hurtado Ebel e Inmobiliaria Haz de Flecha S.A. representada por don Martin Olfos, quienes fueron designados por la junta mencionada.

Es aprobada por los accionistas presentes.

Presidente:

Someto ahora a consideración de la Asamblea la Memoria correspondiente al ejercicio 2015 y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año, los que han sido auditados por la firma KPMG.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre los estados financieros y se solicita aprobación de los mismos.

No habiendo observaciones, se dan por aprobados la Memoria y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015. El capital actual de la sociedad asciende a \$ 4.715.347.659.-

Presidente: Deseo dar a conocer la evolución de la sociedad en el ejercicio 2015 comentando brevemente nuestros resultados y el comportamiento de la industria hípica. Vamos a dar algunos números de la industria hípica en Chile para ubicarnos en el contexto.

En el año 2015 las ventas de la industria alcanzaron a 186 mil millones de pesos en comparación de los 170 mil millones del año 2014. Esto represento un crecimiento de alrededor de un 9 %. Es importante destacar dentro de esta cifra el simulcasting

que consiste en traer con apuestas carreras desde el exterior en horarios en que la red no estaba siendo utilizada. Estaban abiertas pero sin producto para explotarla. Esto ha significado que para este año la venta de estas carreras ha llegado a 4.500 millones de pesos con un crecimiento de un 14 % sobre el año anterior en que se llegó a 3.800 millones.

En lo que respecta a nuestra participación de mercado esta se ha mantenido estable en alrededor de un 15 % lo que significa que los restantes hipódromos también mantienen una estabilidad. Esto a pesar de que el juego por internet hoy ha cambiado la estructura de las apuestas lo que es seguido con interés tanto por el Directorio como por la administración ya que hemos dejado de percibir ingresos por la venta de los otros productos cuando existe juego por internet de parte de clientes de nuestra zona de administración.

En lo que respecta a los números que nos afectan directamente, puedo indicar que el ingreso de explotación aumento de 6.222 millones el año 2014 a 6.700 millones en el 2015 y que el resultado operacional paso de 229 millones a 314 millones y que el resultado del ejercicio paso de 320 millones a 345 millones. Un aspecto destacable es el EBITDA que pasa de 703 millones a 844 millones en el 2015. Lo que representa la disponibilidad de caja para hacer frente a las necesidades de inversión especialmente para desarrollar nuestro negocio internacional.

En relación a los costos, que son preocupación permanente del Directorio y la Administración podemos decir que pasaron de 6.222 en 2014 a 6.700 millones en 2015 con un incremento menor al de los ingresos en términos porcentuales. El principal costo es la mano de obra por lo que siempre estamos atentos a su evolución así como los arriendos dado que las 70 sucursales que manejamos desde la primera a la quinta región están indexadas a la UF por lo que buscar equilibrar los costos de arriendo con la rentabilidad de las sucursales. Si un local se nos encarece siempre andamos buscando locales más de acuerdo a lo que renta esa sucursal.

Ahí están los principales números de la marcha de la institución. Si alguien quiere mayor detalle esta información se encuentra disponible en la memoria.

Presidente: Procederemos ahora a designar Auditores Externos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, el Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., ha resuelto proponer a la asamblea, para que esta resuelva respecto de la designación de la empresa auditora, a la empresa de auditoría externa K.P.M.G. por los siguientes fundamentos:

- Por ser una de las firmas de Servicios Profesionales ampliamente reconocida en Chile.
- Por ser una firma con presencia en la región.
- Por su experiencia en IFRS,
- Por haber ya Auditado a Valparaíso Sporting durante los años 2013, 2014 y 2015 cumpliendo sus funciones a satisfacción de la institución.
- Por su experiencia en la industria y en la tributación del Valparaíso Sporting, lo que le permite ofrecer honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas profesionales, para prestar un servicio de excelencia

Costo propuesta K.P.M.G: UF 750.-

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativas, la designación de la empresa auditora Deloitte ya que también cumple con los parámetros requeridos. Su costo es de UF 740.

Valor Cancelado año 2015 UF 790

Se elige para el ejercicio 2016 a la empresa K.P.M.G.

Presidente: Ahora corresponde designar a los señores Inspectores de Cuenta Titulares y Suplentes, ofrezco la palabra a la Asamblea:

Se designa a los señores:

Inspectores de Cuentas Titulares:

- a) Fernando Prado Spielmann
- b) Paulo Gorichon Bengoechea

Inspectores de Cuentas Suplentes:

- a) Julio Hurtado Ebel

Presidente: Conforme al Artículo 59 de la Ley 18.046 y Artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Junta debe designar un periódico de la zona, donde deben efectuarse las publicaciones para las convocatorias de las próxima Junta de Accionistas y Balances,

VALORES DE PUBLICACION

Balance Valparaíso Sporting Club S.A. y Citación a Junta de Accionistas.

Diarios	Valor
El Mostrador	\$ 497.420.- (Incluye Balance y citaciones)
La Nación.cl	\$ 420.400.- id.

Nota: Todos los valores son más IVA.

Propongo designar al Diario electrónico El Mostrador.cl a falta de acuerdo o desaparición de éste al diario La Nación.cl.

Presidente: Corresponde también designar a 3 accionistas para firmar el Acta de la reunión, se ofrece nuevamente la palabra a los señores accionistas:

Se designa a los señores:

- A) Osvaldo Gaio Cuevas
- B) Mario Alegría Vergara
- C) Jorge Isbej Sahuri

Presidente: Corresponde finalmente pronunciarse sobre la distribución de utilidades.

La sociedad ha tenido utilidades este ejercicio y el Directorio quiere proponer a la Junta la distribución de un dividendo de \$ 16.500 por acción con cargo a esos resultados. Este dividendo significaría una distribución de \$ 105.600.000.

La Junta aprueba este dividendo.

Este dividendo contempla el dividendo obligatorio de un 30 % de las utilidades y un dividendo complementario hasta enterar los \$ 16.500 y será pagado el día 25 del mes de Mayo 2016 y tendrán derecho a él los accionistas inscritos en los registros de la sociedad el día 18 de Mayo 2016.

Presidente: Si existe algún accionista que desee hacer alguna pregunta ofrezco la palabra.

Un accionista presente pregunta sobre los efectos que han tenido sobre los resultados la reforma tributaria y sobre la reforma laboral a lo que el Presidente responde que independiente de lo institucional el considera que ambas reformas han sido mal concebidas y mal hechas y que apuntan en la dirección contraria al desarrollo.

La reforma tributaria es un desincentivo para la inversión y Sporting es una sociedad muy intensiva en mano de obra por lo que la reforma laboral no le es indiferente que genera desequilibrio con las libertades de cada trabajador y que genera incertidumbre. Esperamos que cuando este materializada los aspectos cuestionados sean corregidos porque quitarle los derechos y libertades individuales a un trabajador de si desea sindicalizarse o no es inadmisibles. Prohibir los grupos negociadores es transformar la negociación en un monopolio y enrarecer el clima laboral afecta a personas. La empresa está compuesta por personas que tienen familia y que tienen derecho a defender sus intereses libremente.

Aquí no se trata de una confrontación entre trabajadores y administración ni entre propiedad y trabajadores. Debe ser una instancia para conversar y resolver de acuerdo a las posibilidades de cada empresa. Por lo tanto no puede ser que exista una negociación interempresa. Imagínense una negociación conjunta con los

hipódromos de Santiago que tienen otra realidad de ingresos totalmente distinta a la nuestra. Y lo que queremos es que el Sporting siga desarrollando su actividad de manera digna y eficiente.

Don Luis Saavedra se identifica como accionista de Sporting y también socio del Club de Tenis Unión. Manifiesta que está en la prensa de que el Sporting habría pedido al Club Ingles la devolución de las instalaciones así como lo referente a la sesión de terreno para la continuación de 2 Norte. Pide se aclare estos temas por parte de quienes manejan los destinos de la sociedad y de como afectaría esto al valor de la acción.

El Presidente responde que en relación a la solicitud al Club Ingles la única razón es por motivos operacionales. Cuando hace tres años atrás se construyó la pista de arena se debieron adquirir numerosos equipos. Requirió un nuevo partidor, compra de camiones aljibe, tractores, rodillos, rastras. Hoy en total hay 35 equipos que no hay donde ubicarlos y están repartidos en los estacionamientos. Esta situación viene siendo solicitada por la administración hace varios años y se han hecho todos los esfuerzos para encontrar otra ubicación pero no hay donde. Si bien el Sporting se ve un terreno grande pero no hay disponibilidades. Necesitamos un lugar donde dejar esa maquinaria en forma segura y donde ubicar a la gente del área de Mantención y Operaciones que hoy están repartidos en distintas partes.

De manera de que estando esos terrenos planos disponibles lo que Sporting hace es ejercer el derecho que le da el ser propietario de los terrenos. De manera que la única finalidad es para las necesidades que se han señalado. No queremos más dinero, no queremos entregárselo a otro para que lo explote como club de tenis. El Sporting ha tenido la voluntad y la generosidad para albergar ahí al Club Ingles durante muchos años y esperamos que de su parte exista la misma disposición y que nos hagan entregada lo antes posible, porque la situación ha sido compleja en los últimos meses, que hemos sufrido robos. La administración ha manifestado que no contando con un lugar seguro no se pueden hacer responsables porque el contar con una alta cantidad de guardias para vigilar los equipos es inviable por su costo. Eso es todo con respecto al Club Ingles. En lo que respecta al Club Unión sigue funcionando como siempre por ahora, no ha sido tema en el Directorio y

estando presentes todos los directores le ratificamos que no se ha conversado de ningún proyecto en esos terrenos. Sobre cómo va a afectar lo del Club Inglés al Club Unión puede ser positivamente porque puede haber socios que se quieran ir al Club Unión y así generar mayores ingresos para su actividad.

En lo que respecta a 2 Norte, eso no es resorte del Sporting. Eso es materia de la Municipalidad. Nosotros no podemos decir que queremos hacer una calle. El llevar a cabo el retiro de las pesebreras de ese sector requiere de una gran inversión la que por hoy el Sporting no tiene contemplado realizar un proyecto de palabras mayores. Aquí se especula mucho pero nuestro interés es manejar de la mejor forma para ustedes los accionistas esta sociedad. El Sporting es dueño de sus terrenos y no ha recibido ninguna notificación sobre ese tema y cuando llegue si es que llega, decidirá libremente.

Un accionista manifiesta su sorpresa porque se hayan producido robos dentro del recinto siendo que las puertas se cierran a las 11 de la noche teniendo guardias. El Presidente indica que se han robado dos motos y dos baterías así como cables de cobre. El terreno es muy extenso y se tienen guardias en moto pero que no es factible controlarlo completamente. Es por eso que se tiene también la necesidad de guardar los equipos en lugar seguro. También la necesidad de cuidar los partidores recomienda tenerlos en un lugar más cercano para su uso.

Pregunta que por qué no se pidieron los terrenos a Marcelo Salas en vez de al Club Inglés. El Presidente responde que con Marcelo Salas existe un contrato de arriendo y que ese contrato de debe respetarse.

El accionista manifiesta que al centro también hay terreno para guardar las maquinarias. El Presidente responde que las transmisiones de las carreras es un espectáculo televisivo y que no se puede ensuciar con galpones y maquinarias. Manifiesta que como ya se dijo, se buscaron todas las ubicaciones posibles. Además el centro debe albergar las 120.000 personas que asisten al Derby. Lo que se busca es hacer lo que sea más conveniente para la sociedad y no lo que sea mejor para el club de tenis o el club de rugby. Es una sociedad anónima que se rige por leyes y las obligaciones del Directorio son defender el patrimonio de los accionistas y con todo respeto, no el ceder espacio para actividades recreativas.

Mirar hacia el futuro y proyectar nuestras necesidades buscando el desarrollo de la sociedad y esa es nuestra obligación. Este Hipodromo deberá seguir creciendo para asegurar su futuro y defender sus intereses como accionistas. Si hubiera sido un interés económico les podríamos haber dicho que se terminaban los gastos comunes y debieran pagar un arriendo, Este sería impagable y nos estarían criticando igual.

El accionista Ignacio Olaeta manifiesta que sobre el tema de los robos la interpretación de que las leyes sean permitidas y que no hay una vigilancia como corresponde y que aquí no se utiliza la tecnología y se manifiesta contrario a las empresas de vigilancia externa.

El Presidente le responde que el sistema de vigilancia es propio y que en Sporting hay 17 cámaras adicionalmente se han instalado sensores de movimiento.

Para aclarar e tema del robo de las motos le cuenta como se llevo a cabo el robo.

Un accionista manifiesta su preocupación sobre la gente que camina por el sector del club de rugby. El Presidente manifiesta que la preocupación existe y que se están viendo las medidas para resolverlo.

El accionista don Jorge Isbej felicita por la idea de juntar toda la maquinaria en un solo lugar y sobretodo velar por su mantención. El Presidente le hace ver la preocupación por los equipos que son caros y que existe la preocupación por cuidar los pesos que cuesta mucho ganar y poder entregar un dividendo a nuestros accionistas.

Otro accionista consulta sobre el gran evento hípico que se espera para el próximo año como es el Clásico Latinoamericano en que por lo general en estos eventos internacionales quedan cosas para el organizador y también sobre que costos cubre la OSAF. El Presidente le responde que el Latinoamericano tiene un auspiciador que es Longines y que los costos son compartidos entre el organizador y la OSAF y que también Longines contribuye con la donación de ciertos equipos que quedan en el recinto. Los premios de esa carrera que son quinientos mil dólares, los pone OSAF, por lo que se juega en esa carrera no va a financiar el

premio. En el costo de los traslados la OSAF está poniendo más del 50 % de los mismos. En lo que asume el organizador esta más bien la parte social relacionadas con el día de carrera y una presentación previa más la organización del día de carrera. Lo que Longines entrega son un cronometro que se ubica pasada la meta y dos relojes que se ubican en dos lugares, Esta donación tiene un valor de 120 mil dólares, Para Sporting esta carrera tiene un aporte importante en su posicionamiento internacional.

Presidente: Después de ofrecer la palabra y no habiendo más consultas de los señores accionistas, el Presidente agradece en nombre del Directorio, su presencia y la colaboración recibida, procediendo a levantar la sesión a las 12:20 horas.


CARLOS DROPELMANN RICHARDS
Gerente General


JORGE ISBEJ SAHURI
Accionista


OSVADO GAIO CUEVAS
Accionista


MARIO ALEGRIA VERGARA
Accionista


CARLO ROSSI SOFFIA
Presidente Directorio